

ANDE**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
AUDITORIA INTERNA**

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
 ESTÁNDAR: POLÍTICAS ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
 FORMATO: Definición Políticas Administración de Riesgos - Subprocesos
 Nº: 91

(1) OBJETIVO INSTITUCIONAL:**(2) MACROPROCESO:** CÓDIGO:**(3) PROCESO:** CÓDIGO:**(4) SUBPROCESO:** CÓDIGO:

(5) Objetivos Institucionales/Macroproceso/Proceso/Subproceso	(6) Riesgos	(7) Puntaje	(8) Políticas Administración de Riesgos
DISEÑO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECIP	Incumplimiento	20	Establecer y monitorear el cumplimiento del cronograma de trabajo. Reporte bimestral al CCI. Realizar charlas a los directivos y funcionarios
COORDINACIÓN, ORIENTACIÓN Y MONITOREO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECIP	Demora	20	Socialización y sencibilización relacionado a la innovación en sistemas de gestion y de control.
PLAN DE TRABAJO ANUAL	Demora	20	Asesoramiento a las diferentes areas sobre valoración de riesgos críticos .
EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Error	40	Capacitación sobre la Norma de Requisitos Mínimos
	Omisión	40	Seguimiento y control específico de documentos recibidos.
	Demora	20	Capacitación / Identificación de hallazgos en tiempo real / Usar tecnologías para realizar las entrevistas.
AUDITORIA INTERNA	Demora	60	Priorizar pedidos de Informes conforme a Riesgos /Talleres sobre el Manual de Auditoria Gubernamental.
	Soborno	20	Talleres sobre principios y valores éticos
	Falsificación de documentos	20	Talleres sobre principios y valores éticos
	Trafico de Influencias	40	Talleres sobre principios y valores éticos/Eficaz utilización de la Declaración Independencia
	Omisión	20	Talleres sobre el Manual de Auditoria Gubernamental.
	Error	20	Realizar reunion de cierre / explicar hallazgos y observaciones
ASESORAMIENTO EN SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL	Inexactitud	40	Capacitación al personal y evaluar la eficacia de la misma.

ANDE**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
AUDITORIA INTERNA**

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
 ESTÁNDAR: POLÍTICAS ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
 FORMATO: Definición Políticas Administración de Riesgos - Subprocesos
 N°: 91

(1) OBJETIVO INSTITUCIONAL:**(2) MACROPROCESO:** CÓDIGO:**(3) PROCESO:** CÓDIGO:**(4) SUBPROCESO:** CÓDIGO:

(5) Objetivos Institucionales/Macroproceso/Proceso/Subproceso	(6) Riesgos	(7) Puntaje	(8) Políticas Administración de Riesgos	
AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL	Inexactitud	10	Capacitación y socialización sobre el MECIP.	
AUTOEVALUACIÓN DE GESTIÓN	Inexactitud	10	Capacitación y socialización sobre el MECIP.	
MEJORAMIENTO INDIVIDUAL	Incumplimiento	30	Socializar y capacitar sobre la importancia del cumplimiento de la ISE 37.	
MEJORAMIENTO FUNCIONAL	Incumplimiento	40	Reportar y medir el cumplimiento de las acciones pendientes al CCI y funcionarios afectados. Formalizar la designación de facilitadores por área organizacional a efectos del cumplimiento de las acciones de mejoras.	
MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	Incumplimiento	30	Monitoreo y seguimiento orientado al cumplimiento de las acciones del PMI.	
PREPARADO POR	REVISADO Y APROBADO POR	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE NIVEL JERÁRQUICO "B" o "C"	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS (DP)	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE POLÍTICAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN (DP/DPS)
..... Firma Pers.N° Fecha: Firma Pers.N° Fecha: Firma Gerente, Director o Equivalente Pers.N° Fecha: Firma Director Pers.N° Fecha: Firma Jefe Pers.N° Fecha: